

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA**

## Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

**Aprobación del proyecto y aprobación inicial de la modificación pormenorizada del PGOU para adaptarlo a la normativa en materia de inundabilidad**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de marzo de 2020 se acordó:

1. Aprobar el proyecto correspondiente a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz para adaptarlo a la normativa en materia de inundabilidad.

2. Aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz para adaptarlo a la normativa en materia de inundabilidad.

3. Exponer al público el expediente por el plazo de veinte días mediante anuncio en el BOTHA y publicación en uno de los diarios de mayor difusión en éste, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de marzo de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**GORKA URTARAN AGIRRE**